



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 NOV 2016

VISTO Y CONSIDERANDO

La Factura "C" N° 0002-00000247, por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 2.370,00), a favor de la Firma "GENERACION D&D", de Rasgido Diego Alejandro.

Que el gasto precedente corresponde a la adquisición de insumos y equipos para computación para el normal funcionamiento de las actividades académicas-administrativas en ámbitos de esta Unidad Académica.

Que resulta procedente aprobar la Factura "C" N° 0002-00000247, por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 2.370,00), a favor de la Firma "GENERACION D&D", de Rasgido Diego Alejandro, conforme lo normado en el Artículo 2° de la Ordenanza N° 001/13 - C.S., y en consecuencia autorizar su pago por contar además esta Facultad con crédito presupuestario.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención la Secretaría Académica y la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Factura "C" N° 0002-00000247, a favor de la Firma "GENERACION D&D", de Rasgido Diego Alejandro, por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 2.370,00), por el concepto enunciado en el visto y considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "GENERACION D&D", de Rasgido Diego Alejandro, por el importe consignado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Fondos y Valores a emitir los instrumentos financieros necesarios para cancelar la presente erogación.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 - Fuente 11 - Función 4 - Incisos 2 y 4.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.



ES COPIA FIEL



REGISTRO DE OFICIOS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA